

*Dossier: Construcción en altura en las Américas entre los siglos XIX y XX. Proyectos, imágenes, visiones y utopías*

**Representaciones en altura.  
Exploraciones proyectuales en las torres administrativas de la provincia de  
Buenos Aires en La Plata (1971/1987) <sup>1</sup>**

**Representations in height. Design explorations in the administrative towers  
of the province of Buenos Aires in La Plata (1971/1987)**

**Cecilia Parera\***

Instituto de Teoría e Historia Urbano Arquitectónica  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Universidad Nacional del Litoral  
Santa Fe, Argentina  
[ceciliaparera@gmail.com](mailto:ceciliaparera@gmail.com)

Fecha de envío: 14 de abril de 2023

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2023

Fecha de publicación: agosto 2023

Disponible en <https://doi.org/10.24215/24226483e125>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

---

\* Doctora en Arquitectura (UNLP), Master in Architecture (University of Utah), Arquitecta (UNL). Profesora de grado y posgrado e investigadora de la FADU-UNL en el área de historia y teoría de la arquitectura. Ha escrito numerosos trabajos, publicados en libros y en revistas científicas nacionales e internacionales, ha participado en conferencias y congresos, y ha formado recursos humanos en temáticas relacionadas con los procesos de modernización de la arquitectura y la ciudad. Dirige el INTHUAR FADU UNL y es Coordinadora Académica de la Maestría en Arquitectura UNL.

**Resumen:**

Tras la segunda Posguerra la construcción de edificios en altura en Argentina se multiplicó, impulsada por necesidades funcionales inéditas, sucesivos ajustes normativos y renovadas aspiraciones simbólicas. La tipología de torre encontró sus principales exponentes tanto en sedes corporativas de compañías multinacionales como en dependencias públicas. El artículo aborda como caso de estudio el proyecto para el Centro Administrativo Gubernamental de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata, concursado en 1971. En esta línea adopta a las demandas estatales que lo gestaron, las especificidades de la propuesta ganadora y las obras locales debatidas por el campo profesional como principales insumos de interpretación. La hipótesis del trabajo entiende que los edificios en altura construidos en Argentina en las décadas de 1960 y 1970 constituyeron una experiencia singular para la disciplina en términos de exploración proyectual, relación con la ciudad, innovación tecnológica y redefinición de las estrategias de representación.

**Palabras clave:** torres de oficina; representación; estado; arquitectura de sistemas.

**Abstract:**

After the Second Post-war period, the construction of tall buildings in Argentina multiplied, driven by unprecedented functional needs, successive regulatory adjustments and renewed symbolic aspirations. The tower typology found its main exponents both in corporate headquarters of multinational companies and in public offices.

The article addresses as a case study the project for the Governmental Administrative Center of the Province of Buenos Aires in the city of La Plata, contested in 1971, adopting the state demands that created it, the specificities of the winning proposal and the local buildings discussed by the professional field as main interpretation inputs. The hypothesis understands that the tall buildings built in Argentina in the 1960s and 1970s constituted a unique experience for the discipline in terms of project exploration, relationship with the city, technological innovation and redefinition of representation strategies.

**Key words:** office towers; representation; state; systems` architecture.

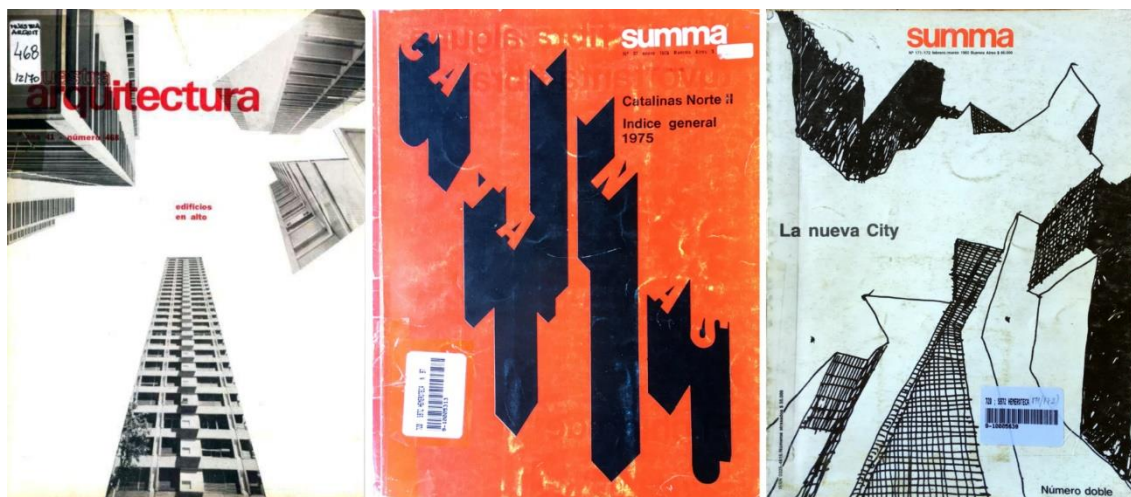
## **Las torres como tema de debate disciplinar**

Hacia mediados de la década de 1950 el contexto de producción de la arquitectura en Argentina había verificado significativas transformaciones, encontrando en el Estado al principal protagonista. Por un lado, las políticas impulsadas por las gestiones desarrollistas contribuyeron a una mayor industrialización de la construcción, repercutiendo positivamente en materia de costos, tiempos y materiales. Por otro lado, los programas encarados por el mencionado actor buscaron resolver falencias estructurales en materia de salud, educación, conexión territorial, administración, entre otras necesidades básicas. A su vez, se estimuló el ingreso de capitales extranjeros para generar mejores condiciones de inversión, contribuyendo a la radicación de numerosas empresas multinacionales que incrementaron significativamente la producción industrial (Schmidt, 2020).

En términos programáticos la mencionada ampliación no se dio solamente en el ámbito fabril, sino que también alentó la demanda de oficinas para el sector terciario en las principales ciudades. Así como los rascacielos gestaron un campo de exploración disciplinar entre finales del siglo XIX y los primeros años del siguiente, fueron los edificios en altura con perímetro libre uno de los temas que atizó el debate y la producción arquitectónica a partir de la década de 1930 (Bonicatto, 2011). Las primeras manifestaciones en Argentina se dieron en proyectos que disponían de amplios solares sin medianeras o con la posibilidad de retirarse de ellas, como el Mercado del Plata en Buenos Aires (Municipalidad de Buenos Aires, Oscar Crivelli y Jorge Heinzmann, 1948/1961) y el Correo Central en Mar del Plata (Dirección de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, Francisco Rossi, Juan Carlos Malter Terrada y Héctor González Laguinge, 1950/1958). La tipología en torre también se multiplicó en áreas centrales de las principales ciudades del país tras la sanción en 1948 de la Ley Nacional que regulaba la propiedad horizontal, alojando unidades de vivienda como en el Edificio del Hogar Obrero en la ciudad de Buenos Aires (Wladimiro Acosta, Fermín Bereterbide y Alfredo Felice, 1948/1954) y en la Torre y Galería Rivadavia en Mar del Plata (Antonio Bonet, 1956/1957).

A finales de la década de 1950 la construcción de torres verificó un significativo impulso, particularmente en la capital del país, gracias a transformaciones de índole regulatoria, material y en la naturaleza de los encargos. Un Decreto Municipal de 1957 puso en vigencia la normativa para “edificios de iluminación total”, planteando la separación mínima de los cerramientos exteriores respecto de los ejes medianeros, la liberación de la planta baja y el estímulo a la unificación de lotes, entre otras cuestiones.<sup>2</sup> Por su parte, la experiencia alcanzada en el uso del hormigón armado, la ampliación de la oferta de nuevos materiales gracias a la multiplicación de fábricas de vidrios, aluminios y plásticos, así como la consolidación de empresas consultoras para las especificidades técnicas que este programa requería incorporar, contribuyeron a viabilizar propuestas innovadoras. Por último, en relación a los comitentes, las empresas internacionales recientemente radicadas en el país requirieron la construcción de sedes administrativas en el microcentro porteño, planteándose una contienda por lograr imágenes que los identificaran.

Figura 1: Portadas de números de revistas especializadas dedicados a “edificios en alto”.



Fuentes: a. *Nuestra Arquitectura* (468) diciembre 1970 – b. *Summa* (97) enero 1976 – c. *Summa* (171/172), febrero/marzo 1982

En la editorial de un número especial de la revista *Summa* dedicado a las torres de “La nueva City” la arquitecta Lala Méndez Mosquera reflexionaba en relación a las mencionadas demandas simbólicas. “Los arquitectos diseñan las cajas que contienen toda esa actividad, al parecer, con el mismo instinto que aplica la naturaleza al diferenciar cada hombre de los millones restantes: ser diferente del vecino es la consigna” (1982: 15). Los exponentes más tempranos de esta tipología en el microcentro de la ciudad de Buenos Aires, como la torre Air France (Eugenio Bonta y Carlos Sucari, 1957/1964) y la torre Fiat Concord (Rafael Amaya, Miguel Devoto, Alberto Lanusse, Eduardo Martín y Augusto Pieres, 1961/1964) se desarrollaron como volúmenes únicos escindidos de su entorno próximo, vidriados en sus cuatro caras, e incorporando los avances más recientes en materia de tecnologías de *courtain wall*, estructuras, ascensores y sistemas de telecomunicación. Las diversas publicaciones disciplinares que por estos años dedicaron sus páginas a las torres, como aquellas ilustradas en la Figura 1, lo dejan de manifiesto. Una de estas, la editorial de *Nuestra Arquitectura* sobre “edificios en alto” refería a los múltiples desafíos que planteaba su creciente construcción.

Ya no es sólo un problema arquitectónico del edificio que se trate. Es todo un complejo de problemas –servicios, circulaciones, garajes- que además de esa obra afectan a todo el sector urbano aledaño... las implicancias económico sociales y aún los relacionados con los mismos factores que hacen a la seguridad de sus estructuras (“Editorial”, 1970: 3).

En particular, fueron el concurso para el edificio Peugeot y las torres proyectadas para el predio de Catalinas Norte, todos en la ciudad de Buenos Aires, los que atizaron en mayor medida el debate en cuanto a las propuestas funcionales, las resoluciones constructivas, los valores simbólicos y las relaciones con el entorno urbano de esta nueva tipología.

El concurso internacional de anteproyectos fue convocado en 1962 para construir el edificio más alto de Sud América, según reclamaban las bases, para la principal empresa automotriz francesa (Foreign, 1961).

Las 226 presentaciones, provenientes de 30 países, constituyeron un episodio determinante en el debate disciplinar, como señalaban las expresiones vertidas tras la exposición de los proyectos.

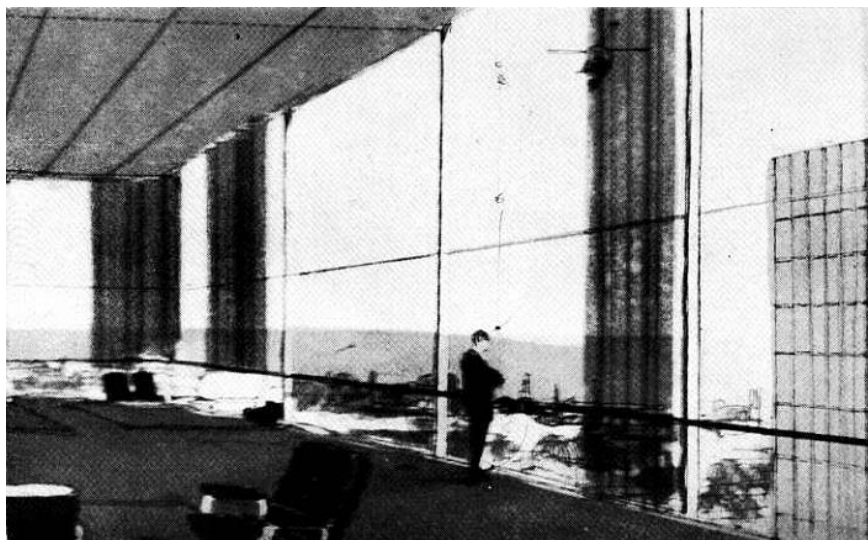
Es difícil olvidar la sensación de desconcierto, asombro y maravilla en el visitante desprevenido, en el crítico, o en el arquitecto en la exposición de los proyectos... Todos los conceptos, los partidos más raros, los más sensatos, los adocenados, los fantásticos, los inexplicables, los torturados, reclamaban silenciosos o estridentes la atención (*"Arquitectura contemporánea"*, 1963: 20).

Las revistas *Summa*, *Nuestra Arquitectura*, *A&P* y el *Boletín SCA*, principales publicaciones especializadas de Argentina, se encargaron de difundir los equipos premiados, las memorias descriptivas de los proyectos y los juicios de los jurados. También incluían artículos críticos sobre las diferentes propuestas, sentando las bases de discusión (Bonicatto y Malecki, 2022).

En relación al segundo caso mencionado, el conjunto urbano Catalinas Norte, fue desarrollado en 1961 en base a estudios encarados por la Organización del Plan Regulador de Buenos Aires, disponiendo aumentar la densidad de la "city" porteña y expropiar un sector del área portuaria en desuso (Menéndez, 2020). Entre las torres propuestas para los lotes en que fue dividido el predio interesa mencionar la sede de la Unión Industrial Argentina (UIA), proyecto del estudio Manteola, Santos, Gómez, Solsona, Petchersky y Viñoly (M/S/SG/S/P/V) que había ganado el concurso convocado en 1968. *"Idea básica: un prisma de cristal, abierto a las mejores vistas y orientaciones, servido por el basamento de locales, la torre de servicios y una 'cápsula de esparcimiento'"* (Manteola, 1969: 29). Este breve extracto de la memoria descriptiva permite reconocer la adhesión al planteo de edificio en altura vidriado con basamento requerido por las ordenanzas vigentes, y que, por otro lado, se había consolidado internacionalmente como la referencia simbólica más apelada por las torres de oficinas desde la construcción del edificio Lever House en la ciudad de Nueva York (Skidmore, Owins & Merrill, Gordon Bunshaft, 1951/1952).

Las palabras de los autores también muestran que la atención disciplinar comenzó a considerar cuestiones como las visuales al entorno urbano –ilustrada en la Figura 2–, la continuidad espacial con la circulación peatonal y la disponibilidad de actividades para los usuarios. La altura a alcanzar parecía no ser ya el dato más relevante. Al igual que gran parte de las presentaciones a concursos analizadas a partir de estos años, la propuesta para la UIA se destacaba por su imagen singular, no un anodino prisma vidriado. A su vez, dejaba de manifiesto una significativa audacia tecnológica, en un período signado por una amplia confianza en las posibilidades brindadas por nuevas técnicas y materiales para mejorar las condiciones de producción de la arquitectura (Scott, 2018).

**Figura 2.** Croquis de las visuales desde las oficinas, primer premio del concurso para la sede de la UIA, 1968.



Fuente: "Concurso", 1969: 29.

### Concurso para dos torres en La Plata

En el marco del mencionado debate disciplinar y la profusa producción de edificios en altura en Argentina, el Estado también participó como protagonista directo, incorporándolos como tipologías adecuadas para alojar su creciente burocracia. El edificio Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación (M/S/SG/S/P/V, 1966/1984) y la sede de la Municipalidad de Mendoza (Simón Lacerna, Raúl Maroi y Gilberto Olguín, 1966/1974) son algunos de los tantos exponentes.

A principios de la década de 1970 la falta de espacio físico suficiente para satisfacer las demandas edilicias de la administración del gobierno de la Provincia de Buenos Aires se hizo más evidente. A su vez, crecían los reclamos por reducir los gastos que implicaban los alquileres de propiedades privadas para alojar diversas reparticiones, ubicadas en lugares distantes de la capital provincial (Buenos Aires, 1971). A fin de superar estas dificultades, en 1971 el Poder Ejecutivo Provincial resolvió construir el Centro Administrativo Gubernamental de la Provincia de Buenos Aires (CAGPBA), durante la gestión de facto del Brigadier Horacio Carlos Rivara (1970/1971). Para su emplazamiento se expropiaron dos terrenos de 2000 m<sup>2</sup> cada uno, localizados simétricamente a los lados del Palacio Municipal y con frente a la Plaza Moreno.<sup>3</sup> La ubicación resultó excepcional, ya que permitía incorporar las nuevas dependencias al "Eje Cívico Monumental", planificado en 1882 como parte del trazado fundacional de la ciudad de La Plata (Gandolfi, Gentile, 2008).

Este núcleo, de alto valor representativo, integraba los principales enclaves emblemáticos de la ciudad en pocas manzanas a lo largo de las avenidas 51 y 53. Obras como la Catedral, las sedes del Poder Ejecutivo Municipal, del Poder Legislativo Provincial y del Poder Ejecutivo Provincial, así como uno de los más destacados polos artísticos, el Teatro Argentino,<sup>4</sup> remitían a una voluntad modernizadora del Estado que hacia finales del siglo XIX asociaba a la lógica compositiva academicista como la adecuada para dar jerarquía a la edilicia institucional a partir de la construcción de palacios monumentales (Liernur, 2001). En

términos de diseño urbano, los predios elegidos ya anticipaban una respuesta que debía conformarse como puerta de entrada al área histórica y representativa de la ciudad, como exponente contemporáneo de la intervención del Estado. A su vez, estaban a los lados del Palacio Municipal, edificio con clara vinculación a la tradición de los ayuntamientos europeos que había sido proyectado por el arquitecto alemán Hubert Stier, 1883/1888), por lo que es posible asumir que los promotores del concurso esperaban propuestas que plantearan un conjunto subordinado al edificio histórico (Zicovich Wilson, 1988).

En los primeros meses de 1971 el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (MOP BA) lanzó el concurso nacional de anteproyectos, reconociendo en esta modalidad, ampliamente utilizada en los años previos, una vía propicia para lograr la propuesta más adecuada a la demanda de representación que tenía la Provincia. Así quedaba de manifiesto en las bases del llamado:

El Ministerio de Obras Públicas ha creído que una amplia consulta al mayor número de profesionales de la especialidad permitirá arribar a una solución arquitectónica acorde con la importancia de este conjunto y dentro del nivel que la capital del primer Estado Argentino merece (Buenos Aires, 1971: 5).

El concurso, patrocinado por la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos, coincidió con una amplia oferta de convocatorias entre 1970 y 1971, como las concretadas para la Embajada Argentina en Asunción del Paraguay y los pabellones de alojamiento para la Escuela de Mecánica de la Armada Argentina en la ciudad de Buenos Aires.<sup>5</sup> Por estos años el país se encontraba inmerso en un contexto ideológico complejo, signado por golpes de Estado, en general, y por renunciadas masivas de empleados técnicos y expulsiones de docentes universitarios, en particular. Los concursos se habían constituido no sólo en oportunidades para la exploración proyectual, sino también en posibilidades laborales para “tomar distancia” del gobierno de turno. Como señalaba Graciela Silvestri en relación a la articulación entre arquitectura, política y sociedad por esos años, *“los arquitectos siguieron trabajando en sus estudios privados y no rechazaron los grandes encargos, la mayoría impulsados por concursos estatales”* (2014: 81).

En mayo de 1971 se dieron a conocer los resultados del concurso para el CAGPBA. El primer premio fue otorgado al equipo integrado por los estudios de los arquitectos Juan Manuel Llauro y José Antonio Urgell (LI/U), y de Antonio Antonini, Gerardo Schön y Eduardo Zemborain (A/S/Z). Por su parte, el segundo galardón fue entregado a los arquitectos Odilia Suárez y Eduardo Sarrailh (Schere, 2008).

Ambas presentaciones, ilustradas en las Figuras 3 y 4, proponían el desarrollo de dos torres con características similares entre sí, con su frente principal hacia la Plaza Moreno, una planta baja mayormente liberada y un volumen diferenciado para las circulaciones verticales en los lados opuestos al Palacio Municipal.

Figura 3. Perspectiva del anteproyecto para el CAGPBA presentado al concurso por LI/U y A/S/Z, 1971.



Fuente: "La Plata", 1971:1.

Figura 4. Perspectivas de las torres proyectadas para el concurso del CAGPBA por Suárez y Sarrailh, 1971.



Fuente: Fondo Odilia Suárez, Archivo Histórico SCA (gentileza Marta García Falcó).

En el archivo de la Sociedad Central de Arquitectos (SCA) no existe registro de las presentaciones realizadas, ni de los debates desarrollados por los jurados o del dictamen emitido, por lo que no ha sido posible trabajar con fuentes primarias para interpretar el fallo platense. Sin embargo, una reflexión sobre la metodología de los concursos realizada unos



meses antes por el arquitecto Justo Solsona, quien actuó como jurado en representación de los participantes, puede ser tomada como un indicio del posicionamiento asumido.<sup>6</sup>

La síntesis expresiva, la coherencia entre la idea y la solución constructiva, el desprejuicio estético, el ajuste de diseño, la factibilidad de ejecución, el emplazamiento en cuanto a la relación con el entorno y al uso del suelo son, entre otros puntos, parámetros de evaluación y ponderación de los proyectos (Solsona, 1972: 32).

Estas características, como se detallará a continuación, fueron claves en la propuesta presentada por LI//U y A/S/Z.

### **Anteproyecto ganador**

En relación a la presentación que obtuvo el primer premio, la disposición del conjunto edilicio deja en evidencia un reconocimiento del entorno urbano próximo, incorporando particularmente al Palacio Municipal como referencia simbólica. Para comprender de manera más acabada sus fundamentos resulta pertinente considerar extractos de la memoria descriptiva difundida en la revista *Summa*.

El emplazamiento de las torres contribuye a armar espacialmente en la plaza Moreno al conjunto que se forma con el edificio municipal y la Catedral. La disposición simétrica de la plaza y de las torres del Centro Administrativo Gubernamental quita a éstas la posibilidad de caracterizaciones muy personales y las obliga, a nuestro juicio, a ser deliberadamente sobrias y a tener presente constantemente su entorno, tanto para integrarse a él como por el hecho de permitir numerosas y diferentes visuales (“Centro Administrativo”, 1971: 43).

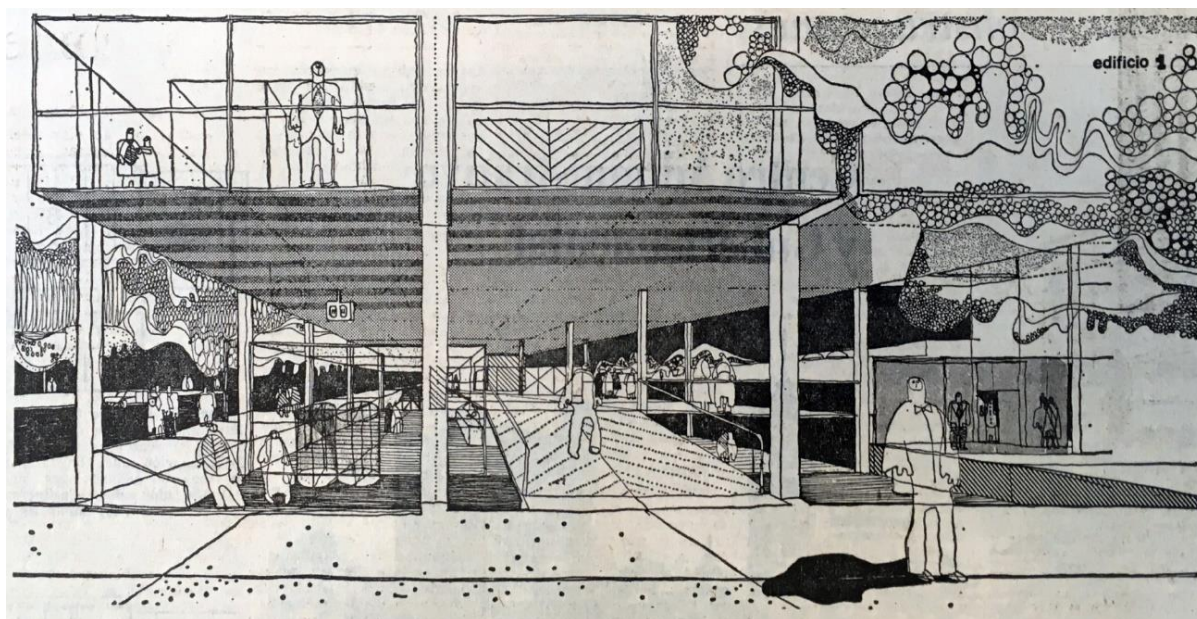
A partir de la mencionada declaración es posible entender la disposición de las dos torres que muestra la Figura 3, simétrica y enmarcando el Palacio Municipal. Se trata de un gesto de reconocimiento de la existencia del edificio histórico y de algunas de sus lógicas compositivas, a diferencia de numerosas torres construidas por estos años, signadas por criterios autónomos en la concepción de la forma.<sup>7</sup>

No es posible soslayar que en la Segunda Posguerra se habían difundido ampliamente las críticas al funcionalismo y a la abstracción, que habían sido defendidos en los primeros Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna. En Argentina, desde mediados de la década de 1950 las ideas del Diseño Urbano contribuyeron a alertar sobre la urgencia por atender las necesidades simbólicas de las áreas cívicas, la escala humana y la forma física de la ciudad existente a la hora de planificar una intervención. Esta modalidad alcanzó gran difusión, tanto a partir de la traducción de artículos publicados en las revistas especializadas más reconocidas en Europa y Estados Unidos,<sup>8</sup> como de reflexiones y propuestas urbanas de arquitectos locales, entre ellos Odilia Suárez, Patricio Randle y Eduardo Sarrailh. Más aún, esta sensibilidad ya había guiado a LI/U y A/S/Z en el proyecto del Centro Cívico de El Chocón, en la provincia de Neuquén, ensayando un pequeño “corazón de la ciudad” (Parera, 2019).

El partido de las torres del CAGPBA fue organizado en base a la articulación de tres volúmenes diferenciados: el área funcional de trabajo, el núcleo de circulación vertical para funcionarios, y el núcleo para empleados y público. Mientras el primero fue resuelto como una caja vidriada traslúcida, los segundos se constituyeron en prismas con alternancias de

vacíos, salientes y aberturas en distintos niveles según la actividad asignada, respondiendo a lógicas de ensamble y desmonte de piezas que contemporáneamente definían a los edificios como “*kit de partes*” (Price, 1968). Por otro lado, según relataron los proyectistas, una premisa de la propuesta fue mantener la independencia respecto de futuras construcciones sobre las medianeras, quizás buscando lograr los beneficios que tenían las torres porteñas tras la sanción de la ordenanza municipal que habilitaba los “edificios de iluminación total”.

Figura 5. Anteproyecto ganador para el CAGPBA, croquis del acceso a la torre I, 1971.



Fuente: “La Plata”, 1971:2.

El nivel de acceso a las torres fue resuelto en concordancia con las lecturas de la ciudad anteriormente mencionadas, según se ilustra en la Figura 5. De doble altura y medio nivel sobre elevada, la planta baja fue liberada en gran parte de cerramientos, buscando integrarse visual y físicamente con el entorno próximo, así como para generar un ámbito común de encuentro y de distribución para los distintos ingresos.

La planta tipo del volumen de oficinas, por su parte, fue resuelta con una grilla estructural de tres por cuatro módulos, privilegiando la mayor extensión al frente de la plaza, y con una resolución funcional libre, acorde a la cambiante organización de la burocracia estatal (“La Plata”, 1971). A los catorce niveles de oficinas se sumaban un semisótano para las actividades con mayor concurrencia de público y dos niveles en subsuelo para cocheras, totalizando en ambas torres 44.000 m<sup>2</sup>, tal como planteaban las bases de concurso como superficie máxima cubierta (Buenos Aires, 1971). Cabe mencionar que en la configuración de los volúmenes es posible identificar un acabado estudio de ciertas limitaciones definidas en el Reglamento Municipal de Construcciones en relación a la altura máxima de las fachadas, la altura mínima de locales, la superficie mínima libre de edificación en el terreno, la dimensión mínima de patios, entre otras cuestiones.<sup>9</sup>

Una mención amerita ser realizada en relación a la conformación del equipo premiado. No fue la primera vez que LI/U y A/S/Z trabajaban en forma conjunta, ya habían participado

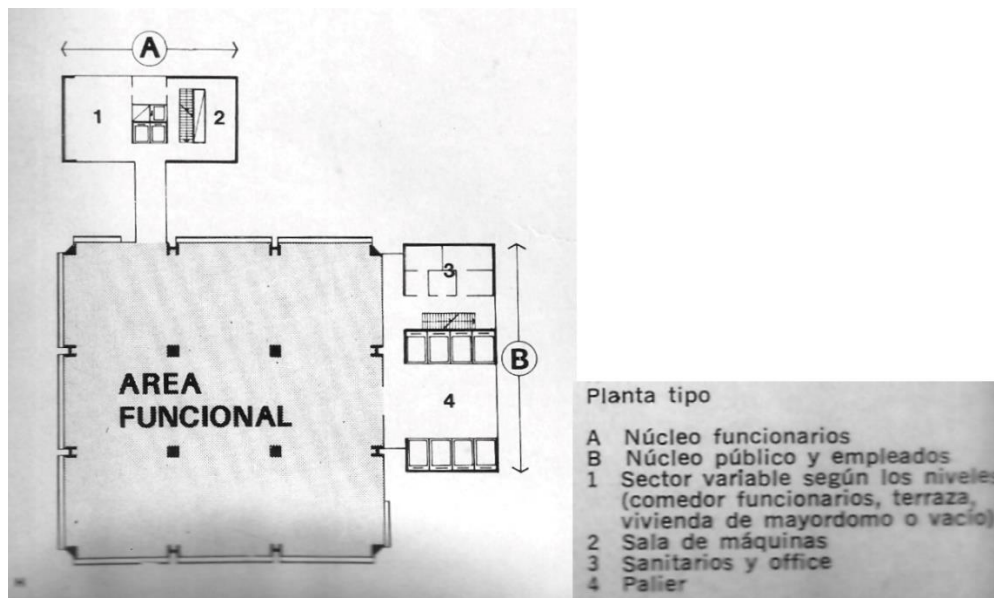
de esta manera en 1965 para el proyecto de la Municipalidad de Ayacucho en la Provincia de Buenos Aires, y en 1968 para la Villa El Chocón. La asociación temporal entre estudios se había convertido en práctica frecuente ante la multiplicación de concursos de gran envergadura, en los que un número importante de profesionales locales quería participar.

Más aún, dada la complejidad de la propuesta a desarrollar, el acotado período con que contaban, y siendo que en simultáneo estaban trabajando en conjunto en los concursos para el Centro Cívico de la Provincia de San Juan y para el Hospital Nacional de Pediatría en la ciudad de Buenos Aires, los socios principales de estos estudios decidieron incorporar como arquitectos asociados a Jorge Moscato y Rolando Schere, así como a los estudiantes avanzados Guillermo Baiocchi y Enrique Facio (Schere, 2021).

### Proyecto definitivo

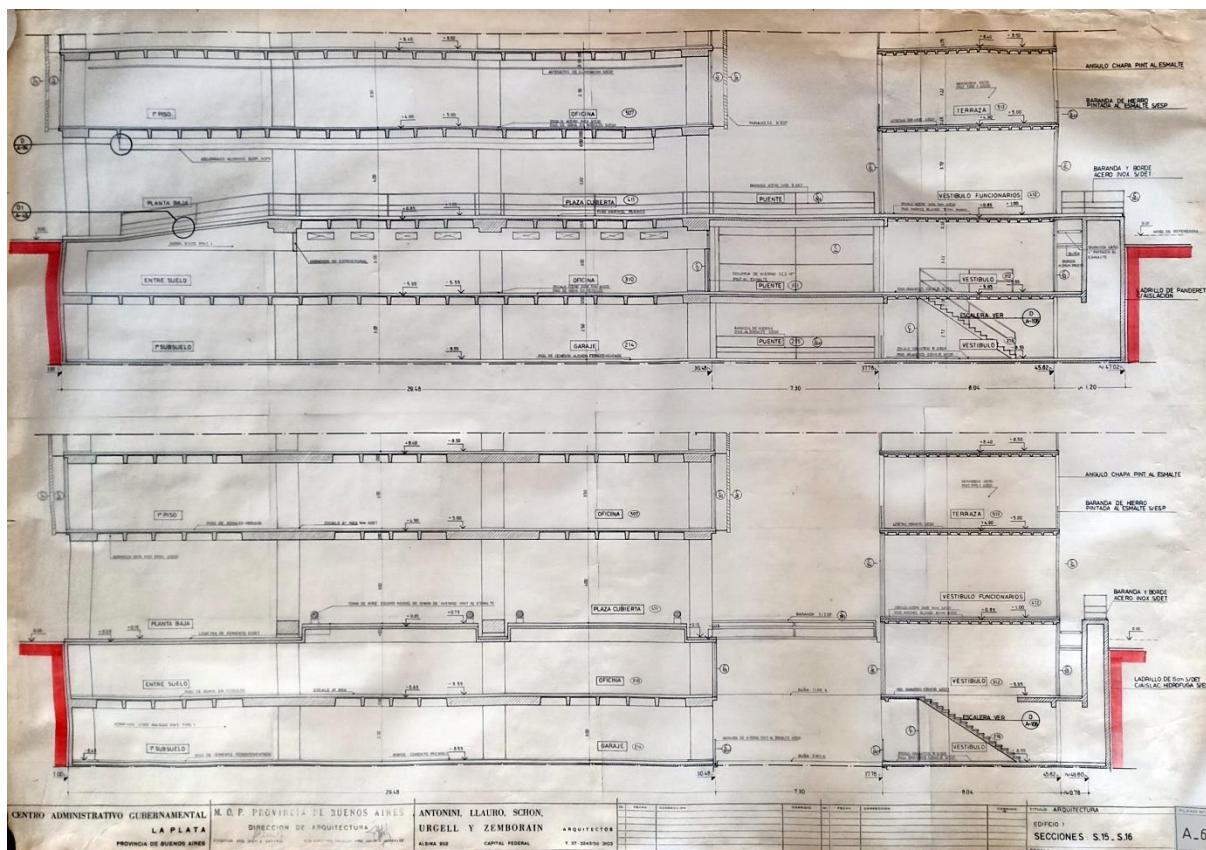
El desarrollo del proyecto ejecutivo conllevó la pronta definición de precisiones y la introducción de una serie de cambios (Llauró, 2021). Por un lado, los ingresos en planta baja fueron sistematizados, asignando al público aquellos sobre las avenidas 51 y 53 (Cueto Rúa, 2013).<sup>10</sup> Por otro lado, se redujo la superficie del área funcional de trabajo, resolviéndose una planta libre cuadrada –ver Figura 6– con una grilla de poco más de nueve metros de luz entre columnas. A su vez, los núcleos de circulación vertical cobraron mayor individualización respecto del sector de oficinas al ser separados mediante puentes. Cabe señalar que la voluntad de integración con la vía pública y la liberación de superficie para la integración social planteada en el anteproyecto se mantuvo; la figura 7 permite visualizar la disposición de una “plaza cubierta”, a la que se accede tanto por rampas como por escaleras.

Figura 6. Proyecto definitivo del CAGPBA, planta tipo nivel de oficinas.



Fuente: “Centro administrativo”, 1973: 43.

Figura 7. Corte transversal edificio 1 del CAGPBA.



Fuente: Archivo de la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (gentileza Ana Brandoni y Abril Redondi).

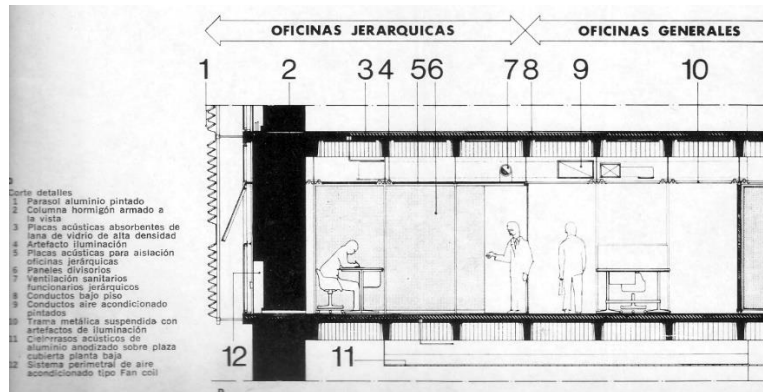
La reducción de la superficie de la planta tipo de oficinas forzó a un aumento en dos del número de niveles para cubrir los metros cuadrados de trabajo requeridos. En términos volumétricos esta decisión implicó una acentuación de la verticalidad y la esbeltez de la propuesta, pero sin llegar a superar la altura máxima planteada en el Reglamento de Construcciones. Más allá de este límite establecido en el código municipal, cabe señalar que una mayor altura ya no implicaba por estos años una voluntad de opacar los edificios cívicos del entorno. El área central de la ciudad de La Plata había verificado en las dos décadas previas un marcado proceso de “*desbordamiento vertical*”, como han definido Julio Morosi y Fernando de Terán (1981: 39), a través de la sustitución de inmuebles de baja altura por edificios de departamentos en parcelas pequeñas.<sup>11</sup>

En relación a las fachadas, se resolvió incluir un sistema de parasoles fijos de aluminio anodizado color para mitigar el rigor del sol –detallado en la Figura 8–, tomando como base los análisis climáticos desarrollados pocos meses antes por el estudio A/S/Z para el proyecto del Banco de la Provincia de Chaco en la ciudad de Resistencia. A diferencia de lo que sucediera con la resolución final de la envolvente exterior de la torre de la UIA, que perdió la transparencia esgrimida en instancia de concurso al no haber en el país vidrios con las características técnicas necesarias (“Edificio”, 2005), en las torres platenses la decisión de agregar parasoles fue acordada para mejorar el confort interior.

Los estudios contaban con asesores que los guiaban en la elección de los nuevos materiales que ofrecía la industria de la construcción, en amplio crecimiento ante la

multiplicación de fábricas que impulsaba por estos años el Estado nacional. En esta obra, por ejemplo, la empresa de carpintería de aluminio Flamia S.A., asignó un especialista de su Departamento Técnico específico al proyecto.<sup>12</sup>

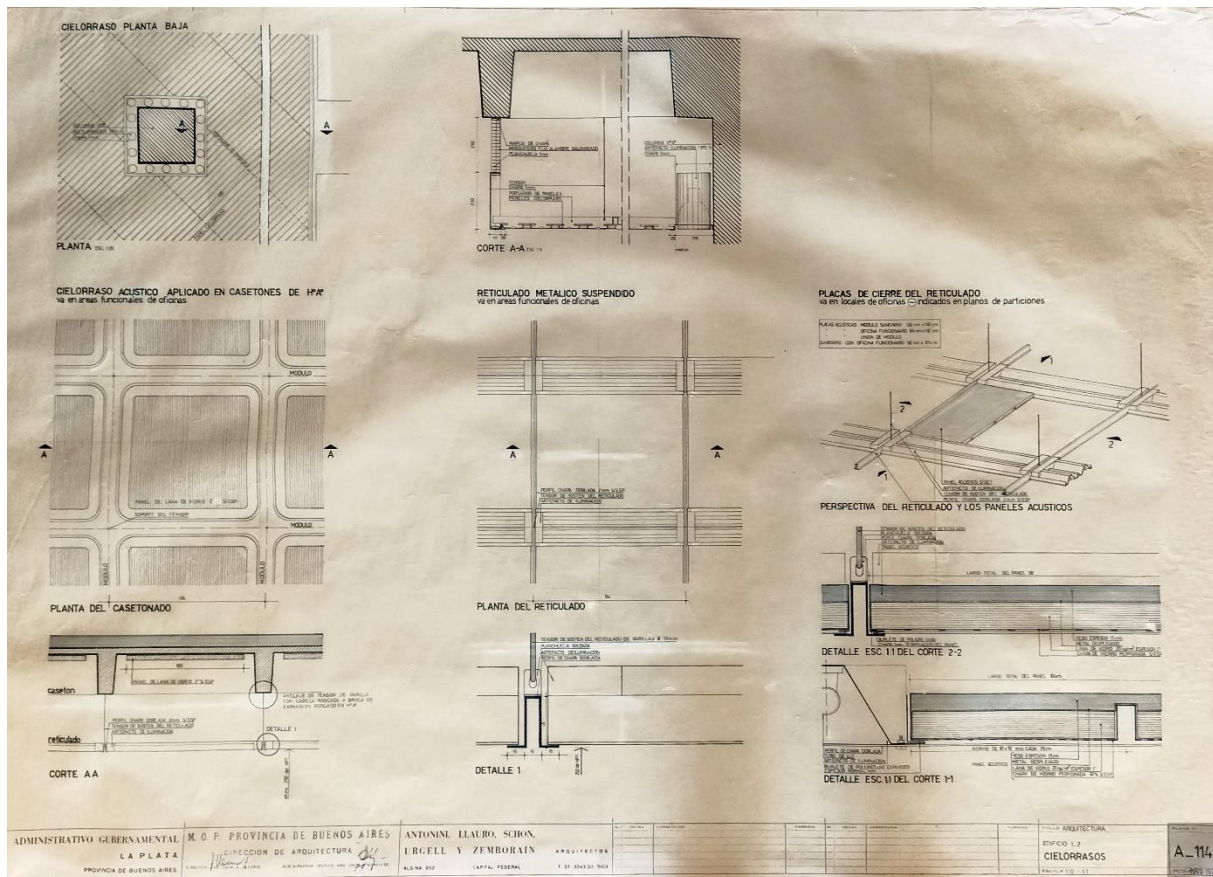
Figura 8. Corte detallado del área de oficinas del CAGPBA.



Fuente: "Centro administrativo", 1973: 41.

La estructura fue resuelta en hormigón armado a la vista, con tabiques portantes en los núcleos de circulación y columnas de sección cuadrada en las áreas de trabajo. Forzados a reducir al mínimo reglamentario las alturas de cada nivel se eliminaron las vigas y se optó por losas casetonadas, detalladas en la Figura 8. Sobre esta cuestión, resultó fundamental el asesoramiento de especialistas del estudio del ingeniero Arturo Bignoli, una de las oficinas más reconocidas en Argentina por estos años en la ejecución de obras públicas de gran escala. Su vinculación aportó la vasta madurez alcanzada por estos profesionales en el manejo del material. El proyecto ejecutivo también incluyó una serie de soluciones técnicas y materiales que dejan en evidencia una mayor oferta de productos en el mercado local a partir de la progresiva industrialización de la construcción que había sido impulsada por las políticas desarrollistas desde la década de 1950. La utilización de cielorrasos acústicos de lana de vidrio, tramas metálicas suspendidas para guiar luminarias y particiones –ver figura 9–, así como sistemas de aire acondicionado, telefonía y ascensores marcan un avance sustancial en la producción de equipamientos y servicios para oficinas.

Figura 9. Plano de detalles de los cielorrasos, edificios 1 y 2 del CAGPBA.



Fuente: Archivo de la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (gentileza Ana Brandoni y Abril Redondi).

La indeterminación funcional, la descomposición de las partes del programa, la ausencia de jerarquías, la modulación de cada componente y la individualización de las circulaciones son algunas de las características del CAGPBA que permiten identificarlo como una manifestación de las generalizadas y heterogéneas expresiones de experimentación que se habían multiplicado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial ante la crisis de los argumentos rectores de la cultura arquitectónica moderna. Esta modalidad, posteriormente definida como “arquitectura de sistemas” por la historiografía de la arquitectura (Colquhoun, 2005), se nutrió de aportes de distintas disciplinas, socavando la hegemonía frecuentemente asociada al rol del arquitecto e invalidando la posibilidad de pensar en un proyecto como un objeto cerrado y único.

Un número importante de obras proyectadas por estos años dejaron de manifiesto la adhesión a esta estrategia de diseño, como los laboratorios para el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en la ciudad de Castelar (Mario Roberto Álvarez, 1968) o el proyecto para la sede de la Embajada Argentina en Brasilia (Francisco Bullrich, 1970). Más aún, los autores del CAGPBA ya habían incursionado en estas experimentaciones, como LI/U en el proyecto para el Hospital de Orán en Salta (1969) o A/S/Z en el concurso para el Hospital Naval Central (1970).

La ejecución de las torres, a cargo de la empresa constructora BABIC S.A., se extendió más de quince años. El conjunto fue recién inaugurado en 1987, en el marco del adverso

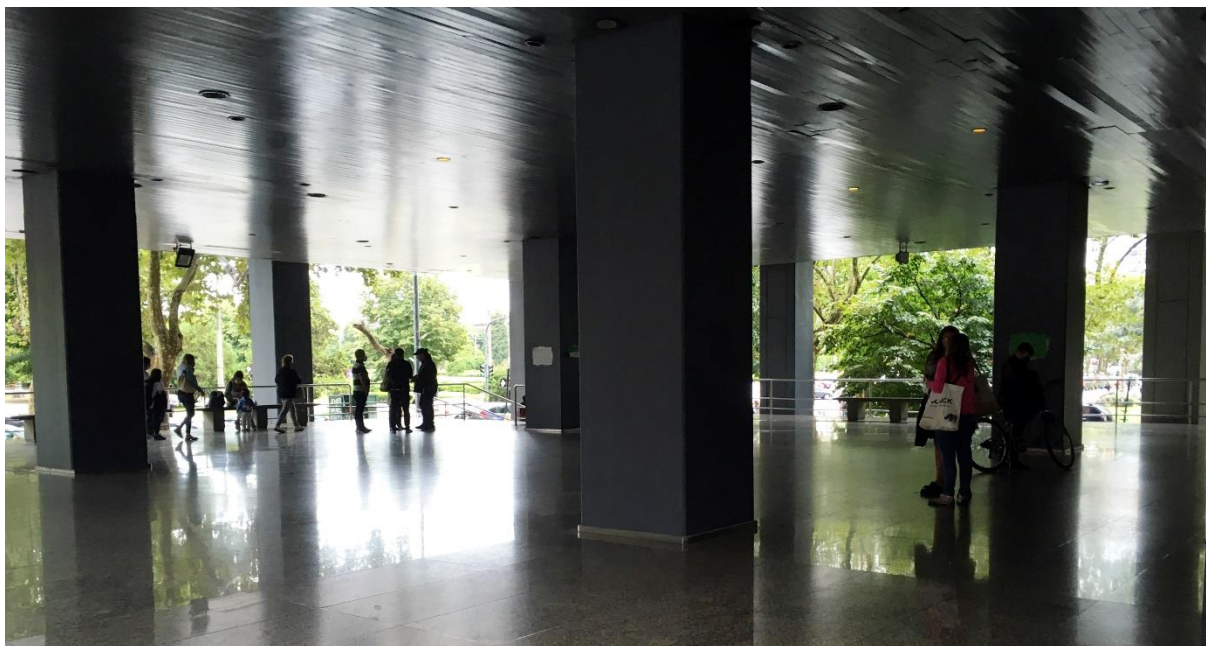
contexto político y económico que caracterizó a Argentina en las décadas de 1970 y 1980 (James, 2003). Con su inauguración, el “Eje Cívico Monumental” consolidó aún más su rol como centro administrativo y simbólico de la ciudad, incorporando al CAGPBA como parte de las postales más representativas de la ciudad. Como afirma Adrián Gorelik (2016), por estos años la planificación impulsada por gestiones desarrollistas había buscado redensificar los centros tradicionales de las principales ciudades del país, intentando mitigar la tendencia descentralizadora que dominaba la dinámica urbana. La serie de sedes municipales construidas en pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Anselmo Marini (1963/1966) y el proyecto para el Centro Administrativo Gubernamental de la Provincia de Santa Fe en la ciudad capital (1967), entre otros casos, también se alinearon con la estrategia de redensificación mencionada a partir de la ubicación de oficinas administrativas del Estado en áreas centrales.

Sin embargo, en las décadas siguientes serán otros programas, otras modalidades proyectuales y otros sectores urbanos los que recibirán mayor atención por parte del Estado, del sector privado y de los profesionales, perdiendo relevancia las torres aquí analizadas (Liernur, 2001).

## **Consideraciones**

El abordaje del proyecto del CAGPBA ha permitido identificar, entre mediados de la década de 1960 y principios de la siguiente, un momento singular en el desarrollo de los edificios en altura, en los que cuestiones inéditas –distantes de lograr “rascar el cielo”– ganaron primacía en el debate disciplinar. En términos urbanísticos, se ha reconocido una tendencia a la densificación de las áreas centrales, a la aprobación de normativas que impulsaban esta tipología, así como a la incorporación de estrategias de intervención que buscaban mitigar las secuelas de la ciudad funcionalista. Desde una perspectiva material, la disponibilidad de nuevos insumos y tecnologías a partir del estímulo estatal a la industria y el creciente *know how* de las empresas asesoras ampliaron las soluciones disponibles para los proyectistas. En un contexto disciplinar signado por búsquedas de alternativas a los ejes rectores de la arquitectura moderna, gran parte de estas obras se constituyeron en excelentes oportunidades para la exploración proyectual, particularmente aquellas realizadas en el marco de concursos.

Figura 10. Fotografía de la plaza cubierta de la torre 2 del CAGPBA, 2022.



Fuente: elaboración propia

Los estudios LI/U y A/S/Z se hicieron eco de las circunstancias delineadas, incorporando en el proyecto del CAGPBA gran parte de las estrategias proyectuales que contemporáneamente definían a la “arquitectura de sistemas”. Sin embargo, lograron adecuarse a algunas circunstancias particulares del encargo. Por un lado, a diferencia de la mayoría de las obras que pueden ser asociadas con la mencionada modalidad, caracterizadas por su exhibicionismo tecnológico, las torres platenses buscaron mantener un margen de sobriedad, reduciendo la variedad de materiales y su complejidad formal. A su vez, evitando la generalizada voluntad de autonomía y singularidad de los edificios de oficinas construidos por esos años, las torres del CAGPBA fueron articuladas volumétricamente con el Palacio Municipal como piezas integrales de un conjunto simbólico mayor.<sup>13</sup> La vinculación espacial con el entorno próximo, acentuada con los accesos peatonales y la superficie liberada que muestra la figura 10, auspició su ocupación incluso fuera del horario de las actividades administrativas.



**Figura 11.** Fotografía de las torres del CAGPBA y el Palacio Municipal, frente a Plaza Moreno, 2022.



**Fuente:** elaboración propia

Indudablemente, el contraste entre la voluntad representativa de ambas obras es notorio, como puede identificarse en la Figura 11. El proyecto para la sede del Poder Ejecutivo de la ciudad remitía a un Estado que a finales del siglo XIX encontró en el sistema compositivo académico y en el eclecticismo historicista la imagen adecuada para expresar su voluntad modernizadora y sus aspiraciones cosmopolitas. Por su parte, las torres del CAGPBA que lo enmarcan buscaron simbolizar en la década de 1970 a un Estado tecnificado, con voluntad industrialista y confiado en la capacidad representativa de la ciudad tradicional.

## **Bibliografía**

- Arquitectura contemporánea. Concurso Peugeot (1963). *Boletín SCA*, (51/52), 20-21.
- Bonicatto, V. (2011). Un lugar para la excepción. Problemática en torno a la ubicación del rascacielos en Buenos Aires entre 1909 y 1929. *Anales del IAA*, (41), 99-112.
- Bonicatto, V. y Malecki, S. (10-13 de mayo de 2022). El canto del cisne. Discusiones sobre el concurso para el edificio Peugeot. Buenos Aires, 1962. *XVIII Jornadas Interescuelas de Historia*. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.
- Buenos Aires, Ministerio de Obras Públicas (1971). Bases del Concurso Nacional de Anteproyectos Centro Administrativo Gubernamental. Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda.
- Centro Administrativo Gubernamental de la Ciudad de La Plata (1973). *Summa*, (66), 40-43.
- Concurso para el edificio de la Unión Industrial Argentina (1969). *Nuestra Arquitectura*, (458), 24-48.

- Cueto Rúa, V. (2013). Roberto Germani. 50 Años con la Arquitectura. En V. Cueto Rúa *Documentos 47 Al Fondo*. FAU-UNLP.
- Foreign Building and Investment Company (1961). Bases del Concurso Internacional de Anteproyectos Edificio Peugeot. SCA.
- Edificio de la Unión Industrial Argentina (2005). En B. González Montaner (Ed.), *Vanguardias Argentinas. Obras y movimientos en el siglo XX. Arquitectura Contemporánea* (Vol. 2, pp. 64-73). Clarín.
- Editorial (1970). *Nuestra Arquitectura*, (468), 3.
- Colquhoun, A. (2005). *Arquitectura moderna. Una historia desapasionada*. Gustavo Gilli.
- Gandolfi, F. y Gentile, E. (2008). Historia urbana. De puerto a símbolo de la modernidad. En B. González Montaner, *La Plata. Guías de arquitectura latinoamericana*. (pp. 7-19). AGEA.
- Gorelik, A. (2016). Buenos Aires. La ciudad y la villa. Vida intelectual y representaciones urbanas en los años 1950 y 1960. En A. Gorelik y F. Arêas Peixto. (comps.), *Ciudades Sudamericanas como arenas culturales* (pp. 324–345). Siglo XXI.
- James, D. (2003). Violencia, proscripción y autoritarismo (1955/1976). *Nueva Historia Argentina*, tomo IX. Sudamericana.
- La Plata: solución de un tema urbano (21 de julio de 1971). *La Nación*.
- Liernur, J. F. (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Fondo Nacional de las Artes.
- Llauró, J. M. (28 de agosto de 2021). Comunicación personal. Inédita
- Manteola, F. et al. (1969, mayo). Concurso para el edificio de la Unión Industrial Argentina. Primer premio. *Nuestra Arquitectura*, (458), 26-31.
- Méndez Mosquera, L. (1982) Editorial. *Summa*, (171-172), 15.
- Menéndez, E. (2020). La imagen de Catalinas Norte. En L. Müller y C. Shmidt (comps.), *Arquitecturas de Estado: empresas, obras e infraestructuras (1955 – 1975), casos y debates en Sudamérica* (pp. 129-144). Ediciones UNL.
- Morosi, J. y Terán, F. (1981). La Plata: espacio urbano singular. Ciudad y Territorio, *Revista de Ciencia Urbana*, (49), 7-39.
- Parera, C. (2019). Un “corazón” en el desierto. Indagaciones en torno a la propuesta urbana de la Villa el Chocón en la Patagonia argentina (1968/1972)”. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 9(1), 25-44.
- Price, C. (1968, abril). Total learning environment with a kit of parts. *Progressive Architecture*, 49(4), 208-210.
- Schere, R. (2008). *Concursos 1826-2006*. Sociedad Central de Arquitectos.
- Schere, R. (23 de agosto de 2021). Comunicación personal. Inédita.
- Scott, F. (2018). *Arquitectura o tecnoutopía. Política después del modernismo*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Shmidt, C. (2020). La encrucijada de las arquitecturas de Estado en la Argentina: entre el desarrollismo, el tercer mundo y el regionalismo (1955-1973). En L. Müller y C. Shmidt (comps.), *Arquitecturas de Estado: empresas, obras e infraestructuras (1955 – 1975), casos y debates en Sudamérica* (pp. 15-45). Ediciones UNL.

- Silvestri, G. (2014). Alma de arquitectos. Conformación histórica del 'habitus' de los proyectistas del hábitat. *Registros*, 10 (11), 72-97.
- Solsona, J. (1972). Metodología y evaluación de concursos de arquitectura. *Revista SCA*, (70), 32.
- Zicovich Wilson, S. (1988). Comentario sobre la obra: Castor, Polux, Dardo Rocha y sus amigos. *Ambiente*, (57), 38-39.

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las XVIII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia realizadas en la ciudad de Santiago del Estero en 2022. La investigación se desarrolla en el marco del Proyecto "Arquitectura e infraestructura de Estado en Argentina, apuntes para una historia de la construcción (1962-2006)" INTHUAR, FADU, UNL. 2021 – 2024.

<sup>2</sup> El decreto/ordenanza n° 4110 dictado por el Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Buenos Aires en mayo de 1957 también estableció otras especificaciones para los "edificios de iluminación total", como la prohibición de patios internos, las opciones para la ventilación y la iluminación de los distintos locales, las condiciones para las áreas de estacionamiento, y el requisito de protección contra incendios.

<sup>3</sup> Como ubicación para el CAGPBA inicialmente se había propuesto una manzana propiedad de la Provincia entre calles 3, 4, 48 y 49, donde se erigía el Viejo Mercado de La Plata, por estos años inactivo. Sin embargo, en atención al carácter predominantemente residencial de ese sector, la idea fue descartada.

<sup>4</sup> Al momento del concurso se encontraba en pie el edificio original del Teatro Argentino, obra de clara genealogía francesa e italiana en cuanto a sus elementos formales, lingüísticos y funcionales, proyectado por el arquitecto italiano Leopoldo Rochi y construido entre 1887 y 1890. En 1977, mientras el CAGPA estaba en construcción, el teatro sufrió un significativo incendio.

<sup>5</sup> Esta variedad de opciones podría ser una de las causas por la que no se verificó un número mayor de presentaciones para el concurso del CAGPBA.

<sup>6</sup> El arquitecto Justo Solsona era uno de los socios fundadores del estudio M/SG/S/S/P/V, una de las oficinas más activas en materia de concursos en el período. Él, en particular, era conocido por su preocupación por la experimentación tecnológica y el estudio programático para arquitecturas de alta complejidad. Por estos años el estudio se encontraba a cargo del desarrollo del proyecto ejecutivo para la ampliación de la Cámara de Diputados de la Nación –ganado por concurso en 1966– y de la ya mencionada torre de la UIA, dos de las tantas obras que pulsaron la discusión en torno a la resolución de construcciones en altura en Argentina.

<sup>7</sup> Como ejemplos de torres signadas por criterios autónomos en la concepción de la forma es posible referir a dos obras en la ciudad de Buenos Aires. La Torre Fiat Concord (1961/1964), en la esquina del Teatro Colón, y la ampliación de la Cámara de Diputados de la Nación (1966/1984), en el lateral del Congreso Nacional, las que fueron planteadas como edificios singulares sin incorporar registros de los edificios históricos mencionados.

<sup>8</sup> En relación a las ideas del Diseño Urbano ver, por ejemplo, los escritos y obras de Josep Lluís Sert, Alison y Peter Smithson, y Aldo Van Eyck incluidas en revistas especializadas locales como *Summa* y *Nuestra Arquitectura*.

<sup>9</sup> Las bases del concurso incluían un apartado en el que se reproducían "artículos de interés" del Reglamento de Construcciones de La Plata vigente (Ordenanza Municipal n° 3001/63), seguramente asumiendo que recibirían propuestas de profesionales de distintas ciudades del país, no familiarizados con la normativa local.

<sup>10</sup> En 1964 se inició la remodelación del tramo entre la Plaza Moreno y la Plaza San Martín de las avenidas 51 y 53. La propuesta tomó como base el proyecto ganador de un concurso concretado en 1963 y desarrollado por los arquitectos Roberto Germani, Inés Rubio y Miguel Ángel Troilo. En esta se buscaba recuperar espacios de encuentro social que se habían perdido tras distintas medidas para el fomento de la circulación vehicular.

<sup>11</sup> En 1961 se había aprobado el Plan Regulador de los Partidos de Ensenada y Berisso, elaborado por el grupo URBIS, el que buscaba promover una mayor densidad en el casco urbano consolidado.

<sup>12</sup> Esta empresa fue también elegida para las carpinterías de la mayoría de las torres porteñas proyectadas por estos años.

<sup>13</sup> Esta consideración por el edificio histórico resulta insuficiente en los términos que la protección patrimonial tiene en el debate disciplinar en la actualidad, pero que en la década de 1970 aún no había alcanzado gran desarrollo, particularmente en lo que refiere al entorno de las obras a salvaguardar.